



Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 190 De Lunes, 4 De Diciembre De 2023

| FIJACIÓN DE ESTADOS     |   |   |  |            |  |  |  |  |
|-------------------------|---|---|--|------------|--|--|--|--|
| Radicación              | Clase   | Demandante                              | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación   |  |  |  |
| 47001405300220200003700 | Divisorios, De<br>Deslinde Y<br>Amojonamiento Y<br>Pertenencias | Sonia Beatriz Barranco<br>Romero Y Otro | Pensonas<br>Indeterminadas, Juan<br>Eduardo Escorcia<br>Montero, Ragunda<br>Isabel Zagarra | 01/12/2023 | Auto Decide - 1 No Aceptar La Solicitud De Renuncia Presentada Por La Abogada Dra. María Claudia Gutierrez Donado Del Poder Otorgado Por El Demandado Javier Eduardo Escorcia Montero, De Conformidad A Lo Brevemente Anotado.2 Oficiar Al Juzgado Tercero De Familia De Santa Marta, Para Que En El Término De Diez (10) Días, Siguientes A La Comunicación De Esta Decisión, Remita Copia Del Proceso De Sucesión Del Causante Jose Del Carmen |  |  |  |

Número de Registros:

En la fecha lunes, 4 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

| Estado No. | 190 | De | Lunes, 4 De Diciembre De 202 | 3 |   |
|------------|-----|----|------------------------------|---|---|
|            |     |    |                              |   | Barranco Rodrigiez (Q.E.P.D.), Seguido Por Hilda Rosa Barranco De Rivera, Jose Del Carmen Barranco Zagarra Y Ragunda Isabel Zagarra, Cuya Sentencia Es De Fecha 12 De Noviembre De 2009, Tal Como Consta En La Anotación N 2 Del Folio De Matrícula Inmobiliaria Del Bien Objeto De Usucapión, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído. 3 Oficiar A La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Santa Marta, Para Que Dentro Del Término Igual Al Otorgado En El Numeral Anterior, Remita Copia De La |

Número de Registros:

En la fecha lunes, 4 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

De Lunes, 4 De Diciembre De 2023

Estado No.

|                         |          | 201440 1101 100 2  |                      |            |  |
|-------------------------|----------|--------------------|----------------------|------------|--|
|                         |          |                    |                      |            | Sentencia De Adjudicación En Sucesión Que Originó La Anotación N 2 En El Folio De La Matricula Inmobiliaria No. 080-75942, Con Fundamento En Lo Expuesto En Las Consideraciones.4Requerir A La Doctora María Claudia Gutierrez Donado, Como Apoderada De La Parte Demandada Javier Eduardo Escorcia Montero, Para Que Informe Al Juzgado La Dirección Física Y Electrónica Donde Reciba Notificaciones Su Poderdante, Y Si Tiene Conocimiento Del Paradero De La Demandada Señora Isabel Zagarra Ragunda. Por Secretaría Ofíciese. |
| 47001405300220220074300 | Procesos | Ariel Garcia Gomez | Himenda Esther Perez | 01/12/2023 | Auto Decide - Córrasele  |

Número de Registros:

En la fecha lunes, 4 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

|            | Estado No. | 190 De | Lunes, 4 De Diciembre De 2023 | 3   |
|------------|------------|--------|-------------------------------|---|
| Ejecutivos |            |        | Garcia                        | Traslado De Las Excepciones Presentadas Por Los Demandados Rubielhernández Pabon E Hismelda Pérez García, A Través De Apoderado Judicial, A La Parte Ejecutante Por El Término De 10 Días, Para Que Se Pronuncie Sobre Ellas, Adjunte Y Pida Las Pruebas Quepretenda Hacer Vale. Reconocer Personería A La Dra. Minelly Palacio Torres, Identificado Con La C.C.No .124.033.989 Portador De La T.P. No 285526, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido Pro Los Demandados Erika López Estrada Y Rubiel |

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 4 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 190 De Lunes, 4 De Diciembre De 2023

|                    |                              |                     |                            |            | Hernández Pabon.   |
|--------------------|------------------------------|---------------------|----------------------------|------------|--|
| 470014053002202200 | 68200 Procesos<br>Ejecutivos | Banco Bbva Colombia | Alfonso Montesino<br>Yepes | 01/12/2023 | Auto Decide - Declarar Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por La Cancelación De Las Cuotas Que Se Encontraban En Mora, Por Parte Del Demandado Alfonso Montesino Yepes. De Conformidad Con La Parte Motiva De Este Proveído.S: Ordenar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas Al Interior De Este Asunto Judicial. En Caso De Existir Embargo De Remanentes, Póngase A Disposición De La Respectiva Autoridad. |

Número de Registros:

9

En la fecha lunes, 4 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

|            |     | _  |                               |
|------------|-----|----|-------------------------------|
| Estado No. | 190 | De | Lunes. 4 De Diciembre De 2023 |

| 47001405300220220046500 | Procesos<br>Ejecutivos | Banco Coomeva S.A.<br>Bancoomeva | Maribel Fandiño<br>Velásquez      | 01/12/2023 | Auto Decide - Sígase<br>Adelante Con La Ejecución<br>A Favor De Bancoomeva<br>S.A. Y En Contra De La<br>Señora Maribel Fandiño<br>Velasquez, Tal Como Fue  |
|-------------------------|------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|------------|--|
| 47001405300220230041000 | Procesos<br>Ejecutivos | Banco De Occidente               | Marcela Carolina<br>Sanchez Lopez | 01/12/2023 | Auto Decide - Requerir Por<br>Segunda Vez A La Parte<br>Ejecutante, Para Que<br>Arrime En Original Los<br>Instrumentosque Sirvieron<br>De Base Para Librar El<br>Mandamiento De Pago En<br>Este Asunto, Advirtiéndole<br>Al Extremo Activo Queel<br>Aludido Documento Deberá<br>Ser Aportado En Una<br>Funda Protectora<br>Transparente, Con La<br>Respectiva Carpeta<br>Deseguridad Y La Debida<br>Protección De La Persona<br>Que Hace Entrega Del |

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 4 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

| A DE V                  |                        | Estado No. 190 De                                       | Lunes, 4 De Diciembre De 202   | 3          |   |
|-------------------------|------------------------|---|--|------------|---|
|                         |                        |   |  |            | Mismo. Para El Cumplimiento De Lo Anteriordeberá Solicitar Cita Previa Para Asistir A Las Instalaciones Del Juzgado, A Través Del Correo Electrónicoj02cmsmtacend oj.Ramajudicial.Gov.Co. O Al Whatsapp 3175688336  |
| 47001405300220230019600 | Procesos<br>Ejecutivos | Cooperativa De<br>Educadores Del<br>Magdalena Cooedumag | Jaime Segundo<br>Somerson Garcia,<br>Virginia Filomena<br>Pedriquez Carcamo,<br>Ingrid Valle Rodriguez | 01/12/2023 | Auto Decide - Requerir A La Parte Ejecutante, Para Que Arrime En Original Los Instrumentos Que Sirvieron Debase Para Librar El Mandamiento De Pago En Este Asunto, Advirtiéndole Al Extremo Activo Que El Aludidodocumento Deberá Ser Aportado En Una Funda Protectora Transparente, Con La Respectiva Carpeta De |

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 4 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

De Lunes, 4 De Diciembre De 2023

|  |  | Seguridad Yla Debida Protección De La Persona Que Hace Entrega Del Mismo. Para El Cumplimiento De Lo Anterior Deberásolicitar Cita Previa Para Asistir A Las Instalaciones Del Juzgado, A Través Del Correo Electrónicoj02cmsmtacend oj.Ramajudicial.Gov.Co. O Al Whatsapp 3175688336 |
|--|--|---|
|--|--|---|

Estado No.

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 4 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 190 De Lunes, 4 De Diciembre De 2023

| FIJACIÓN DE ESTADOS     |                        |                                      |                     |                |  |  |  |  |
|-------------------------|------------------------|--------------------------------------|---------------------|----------------|--|--|--|--|
| Radicación              | Clase                  | Demandante                           | Demandado           | Fecha Auto     | Auto / Anotación   |  |  |  |
| 47001405300220220061300 | Procesos<br>Ejecutivos | Titularizadora Colombia<br>S.A Hitos | Nidia Vizcaino Merc | ado 01/12/2023 | Auto Decide - Declarar Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por Pago Total De Las Obligaciones Económicas Perseguidas En Este Asunto, Lo Anterior De Conformidad A Lo Brevemente Expuesto En Este Proveído.Ordenar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas Y Practicadas En El Cursode Este Asunto Judicial. En Caso De Existir Embargo De Remanentes, Póngase A Disposición De La Respectiva Autoridad |  |  |  |

Número de Registros:

9

En la fecha lunes, 4 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 190 De Lunes, 4 De Diciembre De 2023

| FIJACIÓN DE ESTADOS     |                        |                    |                              |            |   |  |  |  |
|-------------------------|------------------------|--------------------|------------------------------|------------|---|--|--|--|
| Radicación              | Clase                  | Demandante         | Demandado                    | Fecha Auto | Auto / Anotación  |  |  |  |
| 47001405300220120014700 | Procesos<br>Ejecutivos | Banco De Occidente | Angela Maria Ramos<br>Dimate | 01/12/2023 | Auto Decide - Declarar Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por Pago Total De Las Obligaciones Económicas Perseguidas En Este Asunto, Lo Anterior De Conformidad A Lo Brevemente Expuesto En Este Proveído.Ordenar El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas Y Practicadas En El Curso Deeste Asunto Judicial. En Caso De Existir Embargo De Remanentes, Póngase A Disposición De La Respectiva Autoridad. |  |  |  |

Número de Registros:

En la fecha lunes, 4 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 190 De Lunes, 4 De Diciembre De 2023

| FIJACIÓN DE ESTADOS     |                              |                                  |   |            |   |  |  |  |
|-------------------------|------------------------------|----------------------------------|---|------------|---|--|--|--|
| Radicación              | Clase                        | Demandante                       | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación  |  |  |  |
| 47001405300220200002400 | Verbales De<br>Menor Cuantia | Pedro Luis Rodriguez<br>Cantillo | Antonio Jose Rodriguez<br>Cantillo, Kelly Marta<br>Rodriguez Cantillo | 01/12/2023 | Auto Decide - 1 Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Juzgado Tercero Civil Del Circuito De Santa Marta, En Decisión Proferida El 06 De Septiembre De 2023, Por Medio Del Cual Se Confirmó El Proveído De Fecha 07 De Septiembre De 2021.2 Ejecutoriado El Presente Auto, Por Secretaria Elabórese Y Remítase El Despacho Comisorio Respectivo, A La Autoridad Competente, A Fin De Comunicar El Orden De Secuestro Decretada En Proveído De Fecha 07 De Septiembre De 2021. |  |  |  |

Número de Registros:

9

En la fecha lunes, 4 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 190 De Lunes, 4 De Diciembre De 2023

| Niúmoro | 40 | Registros: |
|---------|----|------------|
|         |    |            |

En la fecha lunes, 4 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 190 De Lunes, 4 De Diciembre De 2023

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 4 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEYDI LORENA COTERIO MACHADO

Secretaría

Código de Verificación